

Seminario Internacional sobre la movilidad del profesorado

Andrés Mellado

Organizado por la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza (CMOPE-WCOTP) durante el 31 de enero y el 1 de febrero, se celebró en Copenhague un seminario sobre las posibles repercusiones que el Acta Única, que instaurará en 1992 la libre circulación de trabajadores, tendrá sobre la movilidad transnacional de los enseñantes.

Asistieron al acto 25 organizaciones de 13 países europeos, que debatieron y encuadraron un anteproyecto de resolución preparado al efecto. Por parte de la FE-CC.OO. participaron en los debates Javier Doz y Andrés Mellado.

En la exposición inicial los representantes de CC.OO. centraron su intervención en repasar brevemente la situación de los servicios exteriores de educación, así como de los profesores extranjeros de idiomas en nuestro país. Posteriormente expresaron su preocupación por el alcance limitado de una reflexión que no entra, en nuestra opinión, en el fondo del debate, asumiendo puramente una posición cautelosa, defensiva y corporativa que no podrá evitar las evidentes amenazas que la consideración de Europa, en términos puramente de mercado interior, supone.

En efecto, y como el Parlamento Europeo ha reiteradamente manifestado, el Acta Única se limita a establecer los mecanismos de un mercado interior que ni satisface ni podrá satisfacer las necesidades actuales o futuras de los ciudadanos europeos sin afrontar energicamente los problemas de la cohesión regional y de la cohesión social.

Es necesario, por tanto, un impulso suficiente para garantizar el desarrollo simultáneo de un espacio social o, como dice la CGIL, de un «espacio de identidad estratégica» en el que la búsqueda de la competitividad en el plano mundial se lleve a cabo revalorizando totalmente el enorme potencial económico, cultural y humano de Europa.

Ello implica claramente una opción estratégica, es decir: ¿qué modelo de Europa o, en términos más próximos, qué modelo de Comunidad Europea hemos de defender?

Evidentemente, y sin adelantar resoluciones de un debate que nuestra Federación tiene necesariamente que abrir, ese modelo no puede ser el de una Comunidad de 16 millones de parados, una Comunidad fracturada entre el Norte y el Sur, una Comunidad destructora de su propio medio ambiente y exportadora de residuos contaminantes, una Comunidad que, en definitiva, asume una posición ancilar con respecto a las potencias económicas transnacionales que han impuesto un modelo de desarrollo económico no sólo injusto, insolidario y depredador, sino claramente inviable.

Frente a ello, es preciso defender el modelo alternativo de una Europa Social cuya definición positiva constituye hoy un reto al que nuestra Federación y el conjunto de CC.OO. tiene inevitablemente que responder.

Sea, sin embargo, cual sea el resultado, lo que debe quedar claro es que no hay respuesta posible desde el resistencialismo conservador, ya revista éste aspectos corporativos o aspectos obreristas.

Por otra parte, resulta impensable que todo este proceso transformador, ya sea puramente económico, ya social y cultural, se haga sin profundas repercusiones sobre los sistemas educativos y, por ende, sobre las condiciones de trabajo del profesorado y del conjunto de los trabajadores del sector.

Por ello, el problema no es tanto el de la movilidad, sino el de las condiciones en que esa movilidad será posible y en esa perspectiva hemos de defender la elaboración de una carta europea de derechos básicos de los trabajadores de la enseñanza. No se trata, pues, de reivindicar una homogeneización total de las normas nacionales. Se trataría más bien de definir, en el ámbito comunitario, un umbral mínimo de condiciones de trabajo por debajo del cual no pueda estar nadie, pero que, a su vez, no imponga límite alguno al progreso negociado en los ámbitos territoriales inferiores.

Se trata, como puede verse, de apuntar apenas el listado y, por supuesto, no exclusivo de un conjunto de temas que han de conformar, de manera necesaria, una clara opción europeísta: la de la constitución de una nueva realidad política, económica, social y cultural de carácter supranacional, que, en último término, desborda incluso las limitaciones de la Europa comunitaria para apuntar a la fértil formulación gorbachoviana de Europa como casa común.